



Juzgado Promiscuo Municipal de Ambalema Tolima

Ambalema, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 730304089 001 2021-00176-00
Proceso: Responsabilidad Civil Extra Contractual
Demandante: ANYEE LORENA SANDOVAL
Demandados: JULIO CESAR CARRETERA y otros

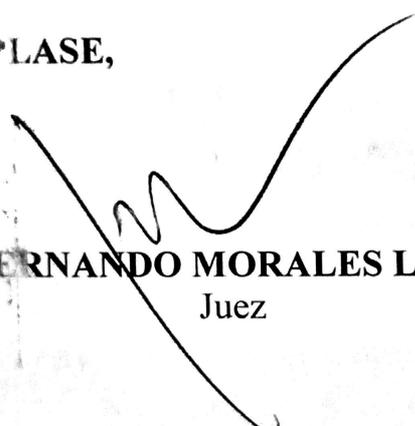
Una vez vencido el término que tenía la parte demandante para descorrer las excepciones, en el presente asunto sería del caso fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial contemplada en el artículo 372 del Código General del Proceso.

En mérito de expuesto, el Juzgado Promiscuo de Ambalema, Tolima,

RESUELVE

Primero. - SEÑÁLESE la hora de las nueve (10:00 am) de la mañana del seis (06) de octubre de dos mil veintidós (2022), para llevar a cabo la audiencia inicial contemplada en el artículo 372 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


FERNANDO MORALES LEAL
Juez

Calle 10 No. 5-68 Barrio centro
j01prmpalambalema@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3158758454